

“Las graves deficiencias de la Justicia son insoportables para nuestra Sociedad pero su solución da poco rédito electoral”

Las jornadas 'La situación de la Justicia en España: diagnóstico y posibles soluciones', organizadas por Iclaves y el Colegio Notarial de Madrid, han reunido con gran éxito a representantes de todos los agentes jurídicos para analizar la situación de la Justicia en España y proponer posible soluciones a los problemas detectados.

Catedráticos, abogados en ejercicio de importantes despachos tanto nacionales como internacionales, Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Procuradores, y expertos en nuevas tecnologías aplicables a los Servicios Públicos han coincidido en su diagnóstico: se está produciendo un progresivo deterioro de la Administración de Justicia en España en los últimos



años, tendencia que es preciso revertir cuanto antes por la amenaza que supone esta situación no solo para la pervivencia del Estado de Derecho sino incluso para la productividad y la competitividad de nuestro país, así como de su imagen en el exterior. Sin previsibilidad y seguridad jurídica, y sin una Administración de Justicia

eficiente no se puede garantizar ni el Estado de Derecho, ni la competitividad del país, ni el derecho de los ciudadanos a un servicio público de calidad. Efectivamente todos los agentes han coincidido en que además de un Poder del Estado, cuya independencia debe garantizarse, la administración de Justicia es también un servicio público y que como tal hay que tratarlo y evaluarlo.

En conclusión, la Administración de Justicia es esencial y si los políticos consideran que proporciona escasos réditos electorales a corto plazo corresponde a la sociedad civil, y en concreto en este caso a la comunidad jurídica, poner encima de la mesa este carácter esencial así como las soluciones más idóneas para emprender ya su inaplazable reforma, sin más parches y dilaciones. En este contexto, la tecnología siendo un elemento clave es condición necesaria pero no suficiente para la esta transformación.

En la inauguración de la Jornada, Fernando Rodríguez Prieto, en representación del Colegio de Notarios de Madrid, Elisa de la Nuez, Socia Directora de Iclaves, Y Rodrigo Tena, Notario de Madrid han reflexionado sobre el crucial papel que ejerce la Justicia en una sociedad moderna.

La ponencia inaugural de Julio Banacloche, Catedrático de Derecho Procesal de la UCM y Miembro del Foro de la Sociedad Civil se ha centrado en el diagnóstico de los grandes problemas de nuestra Administración de Justicia tanto desde el punto de sus principales instituciones (Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Fiscalía (politización y pérdida de la independencia, mala imagen ante la sociedad y crisis de identidad) como desde el punto de vista de funcionamiento (lentitud, falta de previsibilidad y baja calidad en las resoluciones), planteando también soluciones concretas para cada supuesto.

En la primera mesa redonda Rosalina Díaz, Presidenta de la Fundación Wolters-Kluwer, Pablo Salvador Codech, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Pompeu Fabra y Jesús Casas, Socio Director de Casas & García-Castellano, han partido de los indicadores existentes en el Observatorio de la Justicia de Wolters-Kluwer para analizar el impacto que un mal funcionamiento de la Justicia tiene en la economía y de la mala percepción que de ella tienen los litigantes extranjeros, lo que desincentiva la inversión y aumenta la desconfianza de los mercados.



A continuación Eloy Velasco Núñez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, Fernando-Germán Benítez Pérez-Fajard, Fiscal y Asesor del Ministerio de Justicia, José Golderos Cebrián, Secretario General de la Junta Ejecutiva del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, Tomás González Cueto, Socio Jiménez de Parga y Asociados, Pablo Bustamante, Presidente de la Comisión de Modernización del Consejo General de Procuradores y Fernando Rodríguez Prieto, responsable del área de mediación y arbitraje del Colegio Notarial de Madrid, han realizado un diagnóstico de la situación desde el punto de vista de los “usuarios” de la Administración de Justicia.

Entre los principales problemas que se han analizado destacan el desfase entre “oferta” y “demanda” dada la elevada litigiosidad que existe en España, agravada por la escasez de medios materiales y humanos, la descoordinación entre las múltiples Administraciones y órganos competentes, la problemática relación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial y los problemas concretos de implantación de la Nueva Oficina Judicial. También han propuesto soluciones concretas para los problemas detectados, soluciones que no en todos los casos han sido coincidentes (por ejemplo, a quien corresponde la instrucción, si al Juez o al Fiscal, o el papel respectivo de Jueces y Secretarios Judiciales). Sin embargo sí hay consenso en la necesidad de volver a unos “jueces de base” o “jueces de distrito”.

Santiago Segarra, responsable de Desarrollo de Negocio en el Sector Público de IBM, y Rafael Rivera, Socio Director de Iclaves, han destacado el papel que las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben jugar en la modernización de la Justicia y han analizado las claves para que su implantación sea un éxito. Ordenar un escenario excesivamente complejo (numerosos sistemas autonómicos incompatibles entre sí), apostar por una organización capaz de liderar el proyecto y apoyarse en la experiencia existente en otros ámbitos del sector público y privado son los grandes retos.

En los próximos días estarán disponibles las ponencias o un extracto de las mismas en las páginas web de Iclaves (www.iclaves.es) y el Colegio Notarial de Madrid (madrid.notariado.org).